

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR



Carmen MARTÍNEZ TEN.
Presidenta del
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

La presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear, Carmen Martínez Ten, parte de la reforma de Ley de Creación del organismo, actualmente en fase parlamentaria, para dibujar el perfil y futuros retos del regulador.

En su opinión, las novedades del texto conectan con los principales desafíos del CSN, por lo que éste gozará de mejores herramientas para apoyar su actuación en la solvencia técnica, apostar por la formación de personal, el conocimiento y la investigación, mejorar la adaptabilidad organizativa y la transparencia en el cumplimiento de su deber de garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Una invitación como la que me hace esta excelente revista profesional para escribir sobre el Consejo de Seguridad Nuclear, con ocasión de su 25 aniversario, parece que se presta a hacer balance de lo acontecido en este periodo, que viene a ser, también, el de la vida del Consejo. Pero las circunstancias de hallarme en el inicio de mi mandato como presidenta del Consejo y de encontrarnos a las puertas una nueva andadura del organismo, como sin duda augura la actualización de su Ley de Creación, me incitan a fijar la atención, más que en el pasado, en el futuro.

Sin embargo, antes de bosquejar una visión sobre cómo evolucionará el organismo y su impronta sobre la realidad social y tecnológica en cuya regulación le toca participar, es preciso tener claro el punto de que se parte y los medios con los que se cuenta.

Creo que existe un amplio consenso en que el modelo institucional del CSN, como ente independiente, colegiado y con suficiencia económica y capacidad técnica propia, es eficiente y adecuado desde el punto de vista político y administrativo. Y, de hecho, se impone en otros campos donde se pretende someter a regulación asuntos con fuerte impacto social y económico de una forma neutral, estable y, técnicamente, sol-

vente. En este sentido, no se puede ignorar que el modelo de agencias reguladoras, actualmente en auge en este país, debe en parte su prestigio a la experiencia aportada por el que ha sido su pionero, es decir, por el CSN.

El CSN se muestra ahora, en contraste con el primitivo, con una complejidad administrativa superior, fruto de su especialización y adaptación al entorno, con una dotación potente y con una acumulación de experiencia y conocimientos que le dan una posición preeminente en materia de seguridad nuclear y protección radiológica, y que le permiten regenerarse sin recurrir a recursos externos.

En cuanto a la aceptación social, aspecto determinante para una agencia reguladora, resulta de la composición de la valoración de los medios políticos y del sentimiento de la opinión pública. En general, es una realidad difícil de evaluar y sometida a altibajos, más derivados del escrutinio ocasional que resalta los problemas y obvia los logros, que del examen reposado de su comportamiento regular. No obstante, salvo embates esporádicos, el devenir relativamente pacífico de la visión pública del CSN en la última década muestra una aceptación progresiva y un reconocimiento implícito del trabajo callado y eficaz.

La posición del CSN en el entramado de las Administraciones Públicas es, en el presente, sólida y se le dispensa una consideración respetuosa por su actitud colaboradora y abierta, lejana de planteamientos competitivos con las diversas Administraciones con las que interacciona, en relación con responsabilidades convergentes. Asimismo, en el ámbito internacional la participación española en organizaciones internacionales y convenciones, conducida por el CSN mediante el asesoramiento al Gobierno y la representación del Estado, se ejercen al mismo nivel que en los países más desarrollados, de forma activa e influyente.

Partiendo del panorama expuesto podemos vislumbrar el futuro bajo un doble aspecto: los nuevos retos que se van a plantear al Consejo y las nuevas circunstancias en que se van a afrontar.

Puede parecer que hablar de nuevos retos invita a fijar la atención en las tareas que, previsiblemente, puedan presentarse a medio y largo plazo; quizás el licenciamiento de nuevas centrales nucleares o el alargamiento de vida de las actuales, la implantación en España de instalaciones pesadas de investigación con algún compromiso radiológico o la expansión de nuevas prácticas con radiaciones en la industria y la medicina, o bien nuevos enfoques en la

protección radiológica que impongan actividades de control en nueva áreas científicas o tecnológicas. Cuáles de estas posibilidades, unas más probables y otras menos, se acaben presentando dependerá de la evolución científica, económica y social del país y a ella nos deberemos adaptar, y es, precisamente, sobre esa capacidad de adaptación sobre lo que debe centrarse el juicio de futuro de una institución como la nuestra.

¿Qué recursos debe tener el CSN y qué políticas debe practicar para cumplir con los objetivos que le fije la sociedad? En primer lugar, solvencia técnica. Es preciso mantener una masa crítica de conocimientos y experiencias que permita, no sólo acometer trabajos como los habitualmente realizados, sino ser capaces de una reorientación con criterio frente a los nuevos que surjan. Es preciso que esa masa crítica permita su propia regeneración mediante planes de formación del personal y, en especial, de las nuevas adquisiciones. También es necesario mantener un contacto permanente con la Universidad, las instituciones científicas y, por descontado, con los organismos homólogos de los países de nuestro entorno, así como con las organizaciones internacionales de nuestro campo. Por último, es preciso mantener activo un plan de investigación y desarrollo preferentemente dirigido a adquirir herramientas apropiadas para desempeñar las funciones de evaluación y control.

En segundo lugar, se necesita una organización ágil, adaptable y de dimensión adecuada, para lo que cobra fundamental importancia una suficiente autonomía organizativa e independencia económica.

En tercer lugar, y con carácter primordial, es preciso tener un mandato social claro y exigente. Un organismo eficaz no puede simplemente sobrevivir y mantener sus actividades por inercia, por el contrario debe ser sensible a las demandas de la sociedad, incluso adelantándose a su plasmación política en leyes y responder de forma rápida y abierta sin dejar de ser riguroso. En este sentido, la transparencia debe ser uno de los fundamentos de su actuación, mostrando sin complejos sus criterios de actuación y los resultados de su trabajo.

Además, como una vertiente más de la transparencia, un organismo regulador debe ser predecible, ajustando su comportamiento a criterios y normas técnicas conocidos y claros. Naturalmente, tales normas no pueden surgir únicamente de su propia visión de los temas sino que deben incorporar, en lo posible, las propuestas y comentarios de todas las partes interesadas.

Si se contrasta el punto de partida descrito y las previsiones de futuro enunciadas se advierte una razonable coherencia que,



Sede del Consejo de Seguridad Nuclear.

sin duda, la revisión de la Ley de Reforma del CSN, en sus últimas fases de tramitación, ayudará a acentuar. Y así es, en efecto, pues las novedades más relevantes de la Ley se refieren precisamente a algunos de los aspectos tratados. Trata de reforzar la conexión del Consejo con la sociedad creando un comité asesor consultivo que represente intereses y opiniones diversas, reuniendo desde representantes institucionales y territoriales hasta entidades empresariales, profesionales, sindicales y medioambientales. Al tiempo, pretende acentuar la transparencia del organismo mediante la sujeción expresa a la ley que regula los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente. Se refuerza también la capacidad normativa del Consejo y se mantiene intacta su independencia política y económica y su capacidad de autoorganización.

En cuanto a las circunstancias novedosas, en que previsiblemente tenga que desenvolverse el CSN en el futuro, podríamos destacar las siguientes:

La conciencia medioambiental se va a seguir profundizando y en este aspecto el uso de las radiaciones con fines energéticos va a seguir estando en el punto de mira de la opinión pública pero no como hasta ha-

ce poco tiempo, con un carácter singular, sino compartiendo protagonismo con otros impactos y fuentes de riesgo ambiental. En este contexto, la sociedad va a tener que sopesar de una forma crecientemente informada los pros y contras de las diversas fuentes de energía.

Por lo que respecta a las funciones específicas del CSN y, en consecuencia, a su proyección externa es previsible un enfoque más finalista, centrado en el impacto radiológico y en la protección de las personas y el medio ambiente, y menos en la presentación, preeminente hasta ahora, de los aspectos tecnológicos de la seguridad nuclear. A esta percepción contribuirá, sin duda, la mayor presencia en la vida diaria del uso de radiaciones en la medicina, la industria y la enseñanza.

Finalmente, y en consecuencia de lo expuesto, me atrevería a augurar que, a medio y largo plazo, la sociedad española va a poder seguir beneficiándose del uso de las radiaciones, en la confianza de que dispone de los medios precisos para asegurar que los posibles riesgos asociados estarán controlados y serán conocidos y asumibles para las personas y el medio ambiente. Éste es el gran reto que ha de afrontar y superar el Consejo: garantizar la seguridad y que ello sea socialmente creíble. Esto es, ser seguro y parecerlo.

The president of the Consejo de Seguridad Nuclear, Carmen Martínez Ten, refers to the reform of the foundational law that created the organization, currently before parliament, to outline the profile and future challenges of the regulator.

In her opinion, the novelties of the text are connected to the main challenges of the CSN, and accordingly it will have better tools to support its performance on technical soundness, invest in personnel training and in knowledge and research, and improve organizational adaptability and transparency in fulfilling its duty of ensuring the safety of citizens.